



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Jefatura

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 01 de octubre de 2021

OFICIO N° 731-2021-CENEPRED/DGP-1.0

General de Brigada
CARLOS MANUEL YÁÑEZ LAZO
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES
http://mesapartesvirtual.indeci.gob.pe/TradocVirtual/Views/Registro_Tramite.aspx
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694
San Isidro. –

Asunto : Incorporación del Distrito de Canta en la base de datos del CENEPRED
Referencia : Oficio N° 0524-2021-INGEMMET/PE, de fecha 24.09.2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a través del cual el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, remite el Informe Técnico N° A7181: "Evaluación de peligro geológico por deslizamiento en el sector El Arenal", para su incorporación en la base de datos del CENEPRED.

Al respecto, la Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos de este Centro Nacional, ha incorporado al distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, departamento del Lima, en la base de datos de distritos expuestos movimientos en masa del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID, en tal sentido, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima

Atentamente,

General de Brigada EP (r)

MARCO ANTONIO JAYMEZ REBOSIO

Jefe del CENEPRED

Cc: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**
Av. Bolognesi N° 250 – San Vicente de Cañete.
<https://www.municanete.gob.pe/munivirtual/mesapartes.php>

Cc **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET**
Av. Canada 1470 – San Borja.
<https://srvstd.ingemmet.gob.pe/vvirtual/#/login>



BICENTENARIO
PERU 2021



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico - INGEMMET



Firmado digitalmente por DIAZ YOSA
Victor Manuel FAU 20112919377 hard
Empresa: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2021/09/24 15:44:11-0500

' Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres '
' Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia '

24 de setiembre de 2021

Oficio N° 0524-2021-INGEMMET/PE

Señor Ing.

JUVENAL MEDINA RENGIFO

Jefe del CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

CENEPRED

Av. Del Parque Norte N° 313 San Borja.-

Presente.-

Asunto : Informe Técnico N° A7181: "EVALUACIÓN DE PELIGRO GEOLÓGICO POR DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR EL ARENAL".

Referencia : Oficio N° 566-2021-SGDC-MPC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, remitir adjunto el Informe Técnico N° A7181: "**EVALUACIÓN DE PELIGRO GEOLÓGICO POR DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR EL ARENAL**", elaborado en atención a lo solicitado por la Municipalidad Provincial de Cañete, departamento de Lima.

El peligro geológico identificado en el sector El Arenal, corresponde a un movimiento en masa de tipo deslizamiento rotacional activo, por lo que se considera como **Zona Crítica** y de **Peligro Alto**. Este deslizamiento puede seguir progresando por el riego indiscriminado en los cultivos de la parte alta; así mismo por lluvias intensas y/o prolongadas y sismos. Por lo que se recomienda, prohibir totalmente todo tipo de cultivos en la cabecera del deslizamiento y áreas aledañas para evitar la infiltración e inestabilidad del terreno. Para proteger el canal de riego "María Angola", se presentan varias alternativas en el presente informe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración distinguida y estima personal.

Atentamente,

Adj.: -01 Informe técnico

VDY/lfs



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:<https://srvstd.ingemmet.gob.pe/BuscaTuDocumento> e ingresando la siguiente clave : **TUZI004**